

MÓDULO 7: EL ENFOQUE DEL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL

UNIDAD 7.A: El enfoque del desarrollo económico territorial

1. Limitaciones de los enfoques tradicionales del desarrollo económico.
2. Dimensiones del desarrollo territorial.
3. El enfoque y la política de desarrollo económico territorial.

UNIDAD 7.B: Elementos para la elaboración de estrategias para el desarrollo económico territorial

1. Bases de sustentación de las estrategias de desarrollo económico territorial.
2. Ámbitos principales de actuación de las iniciativas de desarrollo económico territorial.

BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 7.A: El enfoque del desarrollo económico territorial

1. Limitaciones de los enfoques tradicionales del desarrollo económico

El enfoque tradicional suele hacer depender el desarrollo económico, en gran medida, de la existencia de recursos financieros. Sin embargo, pese a la importancia de la disponibilidad de los recursos financieros lo cierto es que no siempre éstos se dirigen hacia aplicaciones productivas. La disponibilidad de recursos financieros no es, pues, suficiente. La orientación de los recursos financieros a la inversión productiva y el empleo depende de otros factores básicos, entre los cuales destaca la capacidad para introducir innovaciones productivas al interior del tejido empresarial, así como el grado de articulación que ello supone en la base socioeconómica en un territorio.

La aproximación tradicional al desarrollo económico se basa, por lo general, en una visión “macro” de carácter agregado, que utiliza indicadores promedio que no dan perfecta cuenta de la heterogeneidad de la realidad a la que aluden. Aunque en ocasiones se desciende a un análisis sectorial éste resulta insuficiente. Las actividades económicas en la práctica suelen incorporar en sus procesos productivos elementos o insumos procedentes de diferentes sectores y son, por consiguiente, multisectoriales. La distinción estadística sectorial habitual no sirve de mucho en el caso de un enfoque basado en sistemas productivos locales, que requiere una aproximación que destaque los eslabonamientos productivos entre las empresas, según se ha expuesto desde el módulo 1 de esta Guía de Aprendizaje.

Por otra parte, la introducción de innovaciones productivas internas -un aspecto crucial para el desarrollo económico local-, no depende exclusivamente del resultado de la investigación y desarrollo en las grandes empresas, ni únicamente del avance de la ciencia y tecnología básicas. Estos factores tienen una influencia decisiva, pero entre la generación de conocimientos científicos básicos y la investigación aplicada para el desarrollo y la innovación local (I+D+i) hay varias “interfases” o vinculaciones decisivas y la introducción de innovaciones depende esencialmente del grado de relación de los investigadores/as con los usuarios últimos de los conocimientos, esto es, los agentes que intervienen en la producción de bienes y servicios. De ahí la importancia de la intermediación para establecer estas vinculaciones entre los integrantes del ‘sector de conocimiento’ y los actores productivos locales (Olazarán y Gómez, 2001).

Como sabemos, la introducción de innovaciones productivas incluye no sólo las innovaciones tecnológicas de producto o de proceso productivo, sino las innovaciones de gestión u organizacionales, así como las innovaciones sociales e institucionales y las innovaciones medioambientales (Figura 7.1). Así pues, la introducción de innovaciones requiere una estrategia territorial propia y no puede hacerse depender únicamente de la adquisición de un “paquete tecnológico” externo. La introducción de innovaciones no depende tampoco del tamaño de las empresas. Los sistemas locales de pequeñas empresas pueden llevar a cabo, a través de redes de cooperación de actores, una actividad decisiva para la introducción de innovaciones en el sistema productivo local (Vázquez Barquero, 1993).



En suma, desde el enfoque “interactivo” de la innovación se insiste en que ésta no depende sólo de la inversión en ciencia y tecnología básica. El incremento de actividades de investigación y desarrollo (I+D) no es suficiente para la introducción de innovaciones (Alburquerque, 2008). Para que éstas se produzcan es necesario que los usuarios se involucren en la adaptación y utilización de los resultados de dichas actividades de investigación y desarrollo en los diferentes procesos productivos, a fin de generar innovaciones locales (I+D+i). Esto subraya la importancia de los *sistemas territoriales de innovación*, como vimos en el módulo 1 de esta Guía de Aprendizaje.

La visión agregada y sectorial del desarrollo económico no incorpora, pues, la dimensión del territorio como un “actor” de desarrollo (Boisier, 1996). Tradicionalmente, la política regional de desarrollo suele orientarse al análisis de las diferencias de renta entre regiones y los estudios de convergencia de dichos niveles de renta por habitante como resultado del crecimiento económico. Sin embargo, lo sustantivo para el enfoque del desarrollo económico territorial es el análisis de la heterogeneidad de la estructura económica y social interna y el grado de articulación productiva, aspectos que requieren indicadores sobre la *capacidad de desarrollo* local, más que indicadores de resultado sobre variables “ex-post”. Este predominio en el análisis tradicional de la política regional sobre los aspectos referidos a la compensación interterritorial (territorios más atrasados que deben ser ayudados por otros más ricos) no centra, pues, los aspectos sustantivos del enfoque del desarrollo económico territorial.

El enfoque del desarrollo territorial supone, por tanto, un planteamiento integral y contextualizado sobre el funcionamiento de las economías. Dicho enfoque conduce a una estrategia que debe acompañar los esfuerzos de carácter macroeconómico y la promoción de exportaciones con actuaciones orientadas a lograr la introducción de innovaciones

tecnológicas, de gestión y socio-institucionales en el conjunto de los diferentes *sistemas productivos locales* y tejido de empresas existente.

La ausencia o debilidad de las políticas activas de promoción económica en el nivel territorial ha impedido la generación de entornos favorables a la incorporación de innovaciones en las microempresas, pequeñas y medianas empresas, y unidades de producción comunitaria, sobre la base de la articulación en red de las empresas e instituciones -públicas y privadas- que tienen responsabilidades en el desarrollo económico. La promoción del desarrollo económico local necesita, pues, el fortalecimiento institucional para la cooperación pública, privada y comunitaria, como condición necesaria para crear *entornos innovadores territoriales*.

Como es conocido, la privatización, la apertura de mercados y la desregulación de las economías, conducen a una creciente concentración de capital en la esfera privada, ante lo cual es preciso reforzar la capacidad de los diferentes sistemas productivos locales, a fin de igualar las condiciones de competencia entre diferentes tipos de empresas y entre distintas regiones, y para atender a los objetivos de la *inclusión social*, al tiempo que se fomenta la productividad y competitividad de las microempresas, pequeñas y medianas empresas, y unidades de producción comunitaria, las cuales son decisivas en la generación de empleo e ingreso para la población.

El enfoque del desarrollo económico local tiene en cuenta las exigencias que plantea el cambio estructural desde las formas de producción en serie hacia las formas de producción basadas en la incorporación de valor agregado de conocimiento, la segmentación de mercados, la calidad y diferenciación de la oferta productiva, la mejora de las redes territoriales de apoyo a la producción, la cooperación de actores públicos y privados locales, y la mejora de la coordinación institucional entre los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas.

Así pues, el enfoque del desarrollo económico local toma como unidad de actuación el territorio y no la empresa o el sector aislados. Esta aproximación territorial es necesaria para contemplar tres de los temas decisivos del desarrollo:

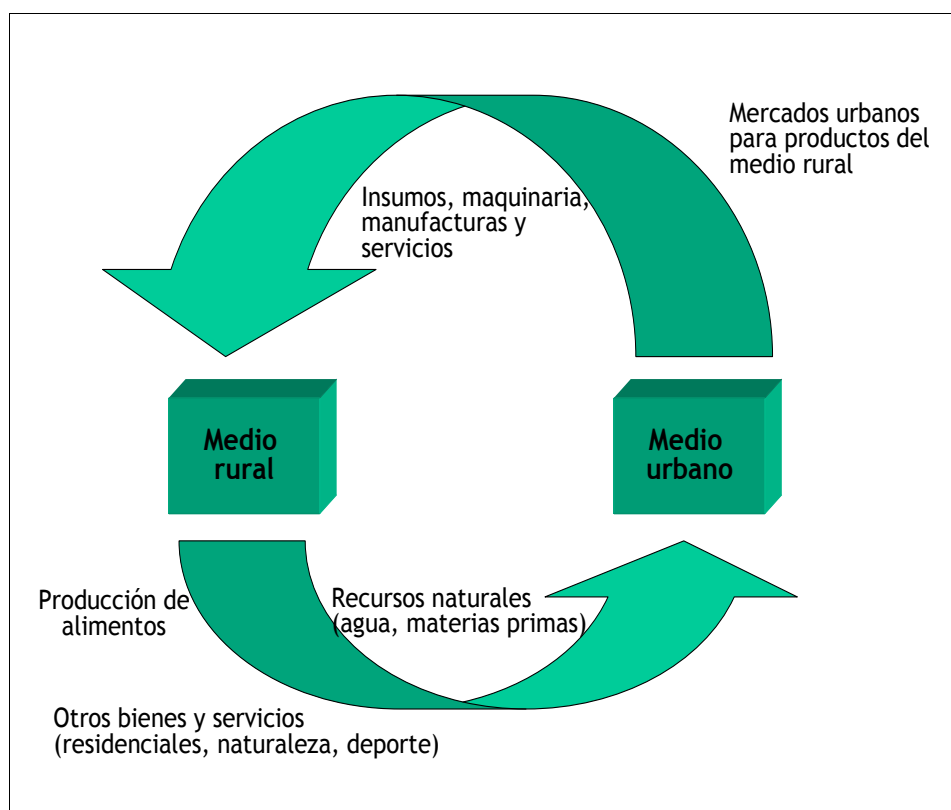
- La introducción de innovaciones en los sistemas productivos locales.
- El diseño de los programas de formación de recursos humanos y de la aplicación de la investigación y desarrollo para la innovación según las necesidades de cada contexto local.
- La referencia concreta a las características, limitaciones y oportunidades vinculadas a la valorización del medioambiente y el patrimonio cultural local, esto es, la incorporación del desarrollo sustentable ambientalmente.

En este sentido, el concepto de "*competitividad territorial*" insiste en que no compiten las empresas aisladas, sino el conjunto de redes empresariales y eslabonamientos de las cadenas productivas, así como el *territorio*, en la medida que éste se dota del capital social e institucional favorable a la introducción de innovaciones. Igualmente, este enfoque incluye una visión integrada de la funcionalidad entre lo rural y lo urbano, superando el planteamiento tradicional que supedita el desarrollo agrario al desarrollo industrial y de servicios. La visión tradicional suele identificar desarrollo rural y desarrollo agrario, aunque es claro que en el

medio rural pueden desplegarse actividades diversas como la agroindustria, la artesanía, el turismo u otras actividades de producción de bienes y servicios medioambientales.

Por otra parte, el desarrollo urbano no puede pensarse de forma aislada al desarrollo rural. Ambos conforman un conjunto de funciones económicas y sociales relacionadas ya que el medio rural precisa de insumos, maquinaria, manufacturas y servicios suministrados desde el medio urbano, e igualmente, el medio rural necesita de los mercados urbanos para la venta de sus productos (alimentos y otros). De otro lado, el medio urbano precisa también de los abastecimientos de recursos naturales (agua potable, materias primas, etc.) y otros bienes y servicios (residenciales, deporte, naturaleza, etc.) que se producen en el medio rural. Asimismo, en la actualidad, las zonas rurales son cada vez más valoradas para despliegue de actividades al aire libre, mejora de la calidad y estilo de vida, y para la conservación del medio natural a fin de asegurar la oferta de bienes y servicios ambientales (Gráfico 7.2).

Gráfico 7.2: Visión integrada del desarrollo rural y urbano



El enfoque del desarrollo económico local se aleja, pues, del nivel excesivamente agregado y abstracto de la economía convencional. Se trata de un enfoque que toma como unidad de actuación principal el territorio. El enfoque se basa, asimismo, en la movilización y participación de los actores territoriales, públicos, privados y comunitarios, como protagonistas principales de las iniciativas y estrategias de desarrollo local. Se refiere a actores y territorios reales y no a individuos abstractos, datos estadísticos promedio o tendencias generales de carácter genérico. Asimismo, este enfoque supone el abandono de las actitudes pasivas (dependientes de las subvenciones o la ayuda externa), ya que se basa en el

esfuerzo y decisión propios para establecer y concertar localmente las estrategias de desarrollo a seguir.

2. Dimensiones del desarrollo territorial

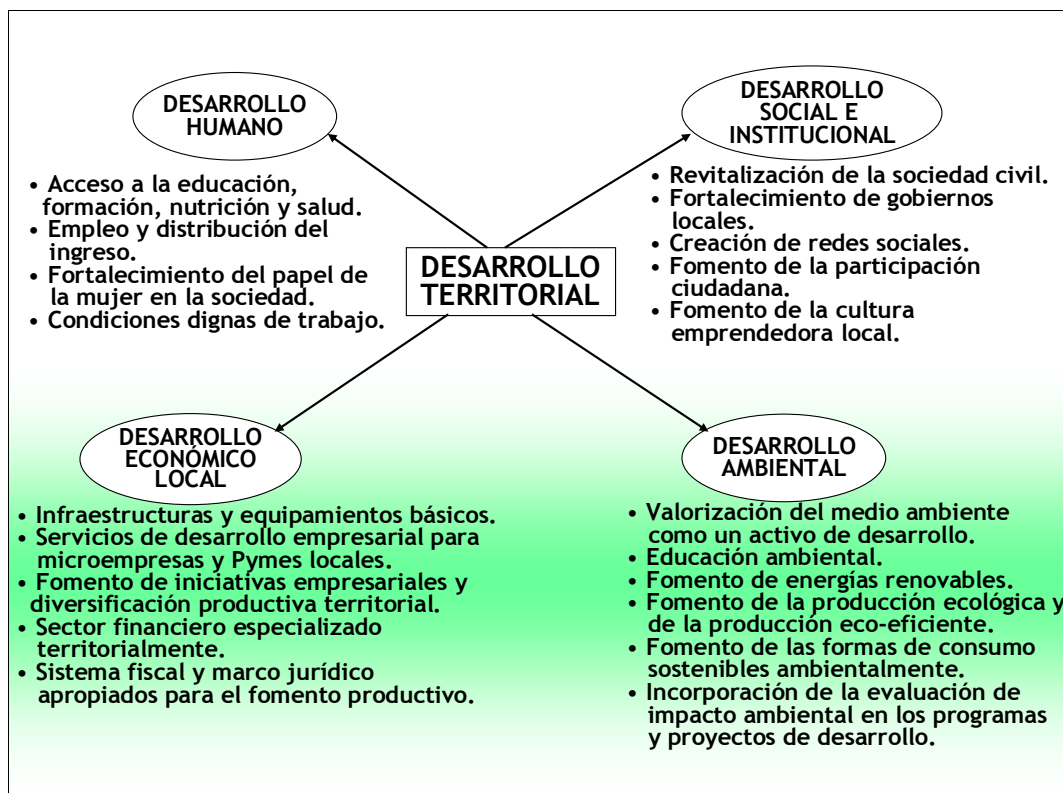
El término *desarrollo local* es utilizado, a menudo, de forma ambigua. A veces por desarrollo local se entiende el desarrollo de un ámbito territorial reducido, como puede ser el desarrollo de un municipio o de una localidad. Otras veces se utiliza para resaltar el tipo de desarrollo endógeno que es resultado del aprovechamiento de los recursos locales de un determinado territorio. En otras ocasiones hay quien lo presenta como una forma alternativa al tipo de desarrollo concebido de forma centralista en la toma de decisiones.

En realidad, todas estas formas de presentar el desarrollo local o territorial¹ requieren matizaciones importantes:

- *Desarrollo local* no es únicamente *desarrollo municipal*. El sistema productivo local incluye el conjunto de relaciones y eslabonamientos productivos que explican la eficiencia productiva y competitividad del mismo, razón por la cual no está delimitado por las fronteras político-administrativas, sino que posee su propia delimitación socioeconómica, según las vinculaciones productivas y de empleo, lo cual puede incluir, a veces, partes del territorio de diferentes municipios o de distintas provincias o regiones, existiendo también situaciones de carácter transfronterizo.
- Desarrollo local no es sólo *desarrollo endógeno*. Muchas iniciativas de desarrollo local se basan también en el aprovechamiento de oportunidades de dinamismo exógeno. Lo importante es saber “endogeneizar” dichas oportunidades externas dentro de una estrategia de desarrollo decidida por los actores territoriales.
- El desarrollo local es un enfoque territorial y ascendente (de “abajo-arriba”), pero debe buscar también intervenciones y colaboración desde los restantes niveles decisionales de la Administración Pública (niveles central, regional o provincial y municipal) a fin de facilitar el logro de los objetivos de desarrollo local. Se precisa, pues, una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y un contexto integrado coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles. Las decisiones de carácter descendente (de “arriba-abajo”) son también importantes para el enfoque del desarrollo local.
- Asimismo, hay que añadir que el *desarrollo local* no se limita exclusivamente al *desarrollo económico local*. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, socio-institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo, tal como puede apreciarse en el Gráfico 7.3.

¹ En esta Guía de Aprendizaje se utilizan los términos *desarrollo local* y *desarrollo territorial* de forma indistinta.

Gráfico 7.3: Dimensiones del desarrollo territorial



Dentro del desarrollo económico local destacan, entre otros elementos, la dotación de infraestructuras y equipamientos básicos; la oferta territorial de servicios de desarrollo empresarial para el fomento de las microempresas, pequeñas y medianas empresas, y unidades de producción comunitaria; la existencia de un sector financiero involucrado con las estrategias de desarrollo territorial; y un sistema fiscal y marco jurídico y normativo apropiados para el fomento del desarrollo productivo y el empleo local.

Por otra parte, las condiciones de desarrollo económico deben llevarse a cabo en coherencia con la sustentabilidad ambiental de las actividades productivas y de consumo, fomentando las formas de producción y consumo ecológicos, así como los procesos de producción eco-eficientes y el uso de energías renovables, en la convicción de que ello supone añadir condiciones de competitividad superior a los productos y procesos productivos locales. Del mismo modo, ello implica incorporar la evaluación de impacto ambiental en los programas y proyectos de desarrollo, divulgando la educación ambiental entre empresarios, trabajadores y sociedad civil.

Esto obliga a un esfuerzo adicional importante en el ámbito del desarrollo social e institucional, a fin de alentar la participación de la ciudadanía, fortalecer los gobiernos locales, fomentar la cultura emprendedora territorial y promover la creación de redes sociales y empresariales. Para ello es necesario asegurar condiciones de desarrollo humano, es decir, realizar las oportunas inversiones y esfuerzos para garantizar el acceso a la educación y formación permanente de los recursos humanos, así como en los programas de salud y nutrición, fortalecer el papel de la mujer en la sociedad, establecer normas de trabajo digno,

incorporar políticas activas para el empleo y promover la mejora en la distribución del ingreso.

Una vez hecha la distinción conceptual de las diferentes dimensiones del desarrollo local hay que insistir en que el enfoque del *desarrollo económico local* incorpora de forma integrada todas estas dimensiones y no responde únicamente a la dimensión económica. Ya hemos explicado que dichas actuaciones suceden en un contexto territorial que integra las citadas dimensiones y actores que les dan vida en los diferentes ámbitos locales.

3. El enfoque y la política de desarrollo económico territorial

Las visiones convencionales sobre el desarrollo económico han compartido durante mucho tiempo la convicción de que el logro del mismo sigue una secuencia caracterizada fundamentalmente por los avances en la industrialización, la terciarización y la urbanización en las diferentes economías y sociedades. De este modo, las estrategias de desarrollo basadas en la gran empresa y la concentración económica y urbana pasaron a ser consideradas como un indicador habitual del logro del mismo. La fortaleza de estas convicciones, reiteradas de forma acrítica a través de las instituciones de enseñanza de la economía o divulgadas desde los medios de comunicación, ha ayudado a mantener esta percepción predominante sobre el desarrollo económico, el cual siempre ha mostrado, sin embargo, diferentes formas y trayectorias de expresión en la historia económica (Piore y Sabel, 1990).

En efecto, es preciso subrayar que la estrategia de desarrollo concentrador no es la única existente ni la única posible, ya que también tienen una importancia decisiva, sobre todo en términos de empleo e ingreso de la población en diferentes ámbitos territoriales, las estrategias de desarrollo “desde abajo”, sustentadas por factores no solamente económicos, sino sociales, culturales e institucionales. Generalmente, este tipo de desarrollo económico de carácter local, basado en una utilización de recursos endógenos y llevado adelante por empresas pequeñas, ha ido surgiendo sin demasiado o ningún respaldo político desde las instancias centrales de la administración pública. El surgimiento de estas *iniciativas de desarrollo económico local* ha dependido esencialmente de los agentes territoriales, mediante la concertación de esfuerzos diversos (Vázquez Barquero, 1988).

Naturalmente, el respaldo de los actores públicos territoriales y la convicción de que se debe desempeñar un papel relevante en el fomento económico territorial, son factores decisivos en estas iniciativas de desarrollo económico local, para las cuales es fundamental la concertación estratégica entre los actores socioeconómicos locales (gobiernos estatales y municipales, asociaciones de empresarios, entidades financieras, centros de consultoría para empresas, universidades e institutos de investigación y desarrollo, entre otros), a fin de lograr la incorporación de innovaciones tecnológicas y organizativas en el tejido empresarial de cada territorio.

Como se ha señalado, el logro de los equilibrios macroeconómicos no garantiza por sí sólo el desarrollo económico. Ello depende, fundamentalmente, de la capacidad para introducir innovaciones tecnológicas, gerenciales y organizativas en el *nivel micro* de la actividad productiva y en el tejido empresarial de cada ámbito territorial, lo cual requiere concertar actuaciones a *nivel meso*, a fin de abrir los espacios de concertación estratégica y construir la

institucionalidad apropiada (*nivel meta*) que sustente las estrategias de desarrollo económico local (Esser y otros, 1996).

El impulso de los procesos de *descentralización* política debe facilitar la identificación y fomento de iniciativas de carácter empresarial e institucional, ya que de ello depende la difusión de las innovaciones productivas y la generación de empleo, factores decisivos para el logro de los objetivos de inclusión social y disminución de la pobreza.

En resumen, para impulsar el desarrollo económico con generación de empleo productivo, inclusión social y sustentabilidad ambiental, es imperativo un diseño mixto de políticas en el cual, junto a las medidas encaminadas al logro de los principales equilibrios macroeconómicos y el fomento de las exportaciones, deben impulsarse también políticas complementarias de carácter territorial destinadas a identificar y fomentar las potencialidades productivas y de empleo existentes, tarea en la cual los gobiernos territoriales pueden desempeñar un papel decisivo como animadores y facilitadores de la creación de las instituciones apropiadas².

Naturalmente, esto obliga a insistir en las nuevas funciones que deben desempeñar las administraciones públicas locales a fin de concertar con los agentes socioeconómicos territoriales la construcción de los entornos institucionales favorecedores del fomento productivo y el empleo digno y, de ese modo, asegurar el acceso a los servicios de desarrollo empresarial para las microempresas y pequeñas y medianas empresas locales, las cuales constituyen una parte muy relevante del tejido empresarial en cualquier país. Al mismo tiempo, se requiere una actuación paralela desde el lado del mercado de trabajo local, a fin de fortalecer la “empleabilidad” de los recursos humanos.

Así pues, tal como se resume en el Esquema 7.4, mientras en las teorías y políticas del desarrollo “desde arriba” se destaca que el crecimiento cuantitativo y la maximización del producto interno bruto son el elemento guía del desarrollo, en las estrategias de desarrollo territorial se aprecia un interés y preocupación mucho mayor por la satisfacción de las necesidades básicas, la mejora del empleo, ingreso y calidad de vida, así como la valorización de la base de recursos naturales, el medioambiente y el patrimonio cultural local.

² En el módulo 8 se expone la necesidad de incorporar a las estrategias de desarrollo productivo local las políticas activas de empleo, a fin de garantizar la formación de los recursos humanos que pueden aprovechar las nuevas oportunidades productivas.

Esquema 7.4: Diferencias entre los enfoques del crecimiento económico y el enfoque del desarrollo territorial

ENFOQUE CONVENCIONAL DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	ENFOQUE DEL DESARROLLO TERRITORIAL
<p>* Importancia del crecimiento económico cuantitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maximización de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto. - La generación de empleo se hace depender del ritmo de crecimiento económico. 	<p>* Importancia de la gente, los territorios y la construcción de gobernanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de las necesidades básicas de la población (promoción de emprendimientos productivos para atención de necesidades básicas). - Mejora del empleo y de las relaciones laborales (políticas activas de empleo). - Acceso a los activos productivos (tierra, crédito, formación, información, etc.). - Mejora de la distribución del ingreso. - Sustentabilidad ambiental. - Calidad de vida.
<p>* Importancia destacada de los aportes externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversiones extranjeras. - Ayuda exterior. - Fondos de compensación territorial y subsidios sociales. 	<p>* Estrategias orientadas fundamentalmente (aunque no exclusivamente) en la utilización de recursos endógenos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articulación de los sistemas productivos locales. - Mayor vinculación del tejido empresarial a través de redes y cadenas productivas. - Fomento de la creación de nuevas empresas. - Control mayor del proceso de desarrollo por parte de los actores sociales locales.
<p>* Difusión del crecimiento económico a partir del dinamismo de los núcleos centrales.</p>	<p>* Impulso de iniciativas de desarrollo económico local mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales y el diseño territorial de las políticas de innovación, fomento productivo y empleo.</p>

Fuente: Adaptado de Vázquez Barquero, 1988.

Del mismo modo, frente a las estrategias basadas en el apoyo financiero y tecnológico externo se destaca la importancia del esfuerzo endógeno de articulación del tejido productivo local, la potenciación de los recursos propios, el involucramiento de las entidades financieras locales y, en suma, la adaptación de innovaciones tecnológicas y organizativas en la base territorial, con un control mayor de los procesos de desarrollo por parte de los actores locales o, dicho en otros términos, con un grado muy superior de *gobernanza* territorial.

El enfoque del desarrollo local trata, pues, de difundir el desarrollo económico “desde abajo”, impulsando la participación de los diferentes actores territoriales, e incorporando la relevancia que tiene la visión integrada que permite la lógica territorial de despliegue de actividades productivas en cada ámbito local, considerando no solamente los aspectos económicos sino los

aspectos sociales, institucionales, culturales y ambientales. Con ello se trata de difundir territorialmente las innovaciones productivas e incrementar las posibilidades de aprovechar de forma sustentable los recursos locales así como las oportunidades de dinamismo externo existentes.

Todo ello supone, asimismo, una respuesta a las tesis que confían en la difusión del crecimiento económico a partir de las grandes empresas y aglomeraciones urbanas. Este tipo de crecimiento predominante, de carácter concentrador, posee elementos que aumentan la heterogeneidad social, territorial y empresarial, así como la contaminación ambiental. Por ello, resulta obligada una actuación concertada de los diferentes actores sociales en favor del despliegue de estrategias más integrales de desarrollo sustentable orientadas a garantizar el empleo productivo, la inclusión social y la subsistencia digna de la mayoría de la población. De este modo, el enfoque del desarrollo territorial sustentable cuestiona la simplificación que a menudo se hace de la complejidad y heterogeneidad de la realidad socioeconómica y empresarial, subrayando la necesidad de incorporar a los actores económicos y sociales en los respectivos ámbitos territoriales donde éstos trabajan y viven.

Las estrategias de desarrollo económico local sustentable conciben, pues, el *territorio* como un agente de transformación social y no únicamente como simple espacio o soporte funcional del despliegue de actividades. El territorio socialmente organizado y sus rasgos sociales, ambientales, culturales e históricos propios, son aspectos muy importantes desde la perspectiva del desarrollo local sustentable. Igualmente, la sociedad local no se adapta de forma pasiva a los grandes procesos y transformaciones existentes, sino que despliega iniciativas propias, a partir de sus particularidades territoriales en los diferentes niveles, económico, ambiental, político, social y cultural.

Se reitera, pues, que en el nivel territorial existe un conjunto de recursos locales (naturales, humanos, institucionales, económicos, culturales), que componen su *potencial de desarrollo endógeno*. Para su identificación hay que disponer de la información suficiente sobre aspectos sustantivos del tejido empresarial y entorno territorial tales como, entre otros:

- Censo de establecimientos o unidades productivas y su localización territorial.
- Eslabonamientos productivos entre las empresas e instituciones vinculadas en los agrupamientos de empresas más significativos del perfil productivo territorial.
- Delimitación del mercado de trabajo local.
- Inventario de recursos naturales y ambientales.
- Grado de vinculación entre el sistema de formación de los recursos humanos y las necesidades productivas locales.
- Oferta de servicios de capacitación empresarial y tecnológica y sistema territorial de investigación y desarrollo para la innovación local (I+D+i).
- Estructura social y política.
- Gestión pública territorial (municipal y provincial o regional).
- Gestión ambiental municipal.
- Capital social y gobernanza territorial.
- Patrimonio cultural y rasgos de la cultura local.
- Organizaciones representativas de empresarios y trabajadores.

Los poderes públicos locales deben concertar con los agentes empresariales privados y las instituciones locales la forma más apropiada para facilitar conjuntamente la recopilación sistemática de esta información a través de observatorios locales y sistemas territoriales de información. De este modo, las municipalidades y los gobiernos provinciales o regionales pueden situarse, conjuntamente con el sector privado empresarial y el sector de conocimiento (universidades, centros de investigación y desarrollo) como agentes animadores de una concertación territorial por el desarrollo productivo y el empleo en sus ámbitos territoriales, partiendo de esta colaboración en la recolección de la información estratégica para el desarrollo económico local.

La existencia de *capacidad empresarial innovadora* a nivel local es, como señala Vázquez Barquero (1988), un elemento decisivo para el proceso de desarrollo y la movilización de los recursos endógenos. Pero, por lo general, la carencia de este componente fundamental para el desarrollo obliga a su construcción social. De ahí la necesidad de estimular las actitudes creativas e innovadoras desde la base misma del sistema educativo en relación con los aspectos específicos del territorio.

Como puede verse, no hay recetas fijas en la búsqueda del desarrollo económico local sustentable. Pero, en todo caso, ello exige la definición de una *nueva agenda* de actuaciones concertadas entre el sector público, el sector empresarial y el conjunto de la sociedad civil territorial (trabajadores, entidades financieras, universidades, centros de consultoría e investigación científica, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, entre otros), en la cual la elaboración de la estrategia de desarrollo se visualice como una tarea colectiva de interés común orientada a la generación de oportunidades productivas, de empleo e ingreso para elevar el nivel y calidad de vida de la población en cada territorio.

El *desarrollo local* puede definirse, por tanto, como un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores territoriales (públicos, privados y comunitarios), impulsando el diseño y la puesta en práctica de estrategias de desarrollo sustentable, basadas en el mejor aprovechamiento de los recursos endógenos, así como en las oportunidades externas, con el objetivo final de fortalecer las actividades económicas en el territorio, generar empleos y mejorar los ingresos de la población local. Dicho en otras palabras, el desarrollo territorial es un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local (Vázquez Barquero, 1988) y en el cual pueden distinguirse varias dimensiones:

a) ***Económica***, en la cual, los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con eficiencia productiva y sustentabilidad, orientados por la demanda existente en los mercados.

b) ***Formación de recursos humanos***, en la que los actores educativos y de capacitación conciertan con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de innovación de los sistemas productivos locales.

c) ***Socio-cultural e institucional***, en la que los valores e instituciones locales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo territorial.

d) **Político-administrativa**, en la que la gestión municipal y provincial o regional facilitan la concertación entre los actores público, privado y comunitario a nivel territorial y la creación de "entornos innovadores" favorables al desarrollo productivo y empresarial.

e) **Ambiental**, que incluye la atención a las características específicas del medio natural local, a fin de asegurar un desarrollo sustentable ambientalmente, y utiliza precisamente la sustentabilidad como elemento diferenciador de valor agregado de conocimiento y calidad territorial de la producción local

UNIDAD 7.B: Elementos para la elaboración de estrategias para el desarrollo económico territorial

1. Bases de sustentación de las estrategias de desarrollo territorial

La estrategia de desarrollo local debe orientarse a asegurar mejores condiciones de vida de la población local, tratando de centrarse fundamentalmente (pero no exclusivamente) en la mejor utilización de los recursos locales, a fin de promover nuevas empresas y puestos de trabajo locales. Para ello pueden utilizarse las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, así como la reorganización de los procesos productivos locales según la orientación hacia los mercados. La construcción de una oferta territorial apropiada de servicios de apoyo a la producción³ es parte esencial de las estrategias de desarrollo territorial.

Como parte fundamental de una estrategia territorial de desarrollo hay que crear condiciones favorables desde el punto de vista institucional, a fin de construir entornos territoriales facilitadores de la incorporación de innovaciones y nuevos emprendimientos. Para ello hay que fomentar la cultura emprendedora local, la concertación entre los actores público, privado y comunitario, y las condiciones para la buena gobernanza de la estrategia de desarrollo local.

Hay que recordar que para incrementar la productividad y la competitividad de las empresas y los sistemas productivos locales es preciso asegurar la introducción de innovaciones sustentable para mejorar los procesos productivos, impulsar la calidad y la diferenciación de los productos y hacer más eficiente la organización de las redes de empresas en los diferentes agrupamientos territoriales donde se encuentran. Sin embargo, los cambios en los procesos de acumulación exigen también adaptaciones ambientales, sociales, institucionales y políticas en los regímenes de regulación. Esto supone que los cambios organizativos y de gestión propios del nuevo paradigma tecnoeconómico deben ser incorporados al conjunto de las administraciones públicas, a fin de responder de manera adecuada a los cambios.

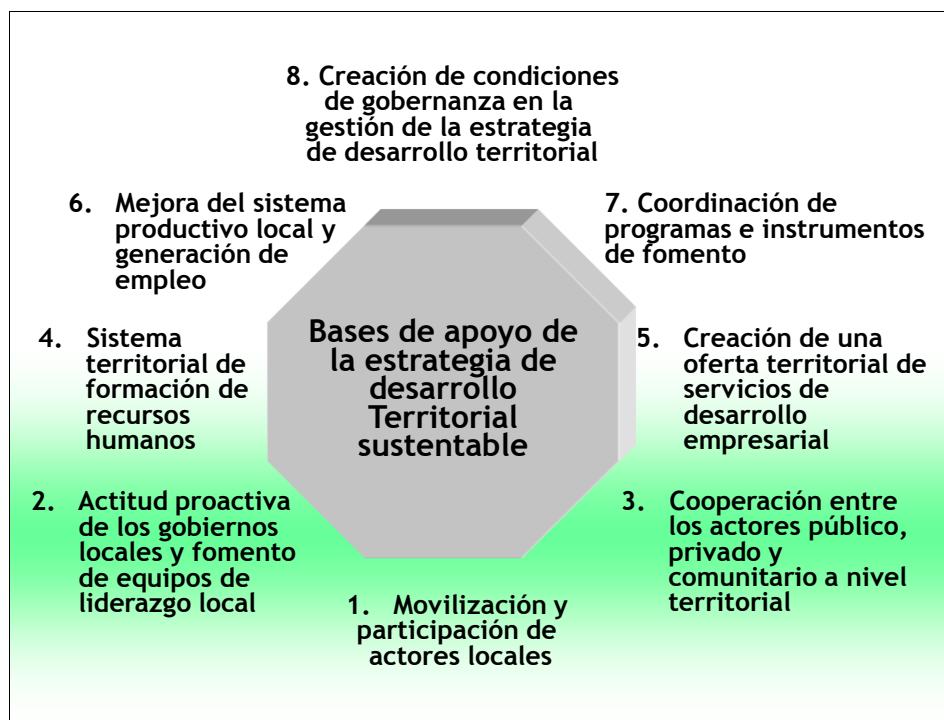
El fortalecimiento de las administraciones territoriales y la asunción por las mismas de las nuevas funciones de fomento del desarrollo económico y la generación de empleo hacen, pues, a la *nueva gestión pública local* parte fundamental de los procesos de ajuste ante el actual cambio estructural.

³ El detalle de los servicios de apoyo a la producción se expone en el módulo 8.

Las autoridades locales son agentes importantes en los procesos de desarrollo territorial. Muchas veces son los líderes principales de las iniciativas de desarrollo local al impulsar en sus territorios la movilización y concertación de actores para el desarrollo económico y la creación de empleo a nivel local. En otras ocasiones, son otros actores (empresarios, entidades financieras de desarrollo, organismos de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, etc.) los que inician los procesos de desarrollo local, aunque muy pronto se requiere la incorporación activa de los gobiernos locales, lo cual permite dotar a las iniciativas de desarrollo local de una institucionalidad mucho mayor.

El conjunto de elementos básicos que definen las iniciativas de desarrollo económico local puede representarse mediante el Gráfico 7.5, el cual trata de mostrar las principales bases de sustentación de las iniciativas de desarrollo económico territorial. La carencia o debilidad en alguno de estos componentes puede explicar la fragilidad de las iniciativas de desarrollo local.

Gráfico 7.5
Elementos básicos de las iniciativas de desarrollo territorial sustentable



En primer lugar, resalta la importancia de la movilización y participación de los actores locales y la consiguiente construcción de “capital social” en el territorio, lo cual requiere el fomento de una cultura emprendedora local, alejada de la lógica del subsidio. Los rasgos de la cultura emprendedora local favorecen la construcción de espacios de cooperación entre actores público, privado y comunitario, en los programas y proyectos de desarrollo territorial.

Al mismo tiempo, una iniciativa de desarrollo local requiere también una actitud proactiva por parte de los gobiernos locales en relación con el fomento productivo y la creación de empleo,

lo cual supone asumir nuevas funciones de la gestión pública local más allá de los roles tradicionales como suministradores de servicios sociales, urbanísticos o medioambientales.

El registro de las historias locales y la conformación de elementos culturales de identidad territorial constituyen una información fundamental para entender las relaciones que cristalizan en el territorio, siendo su conocimiento imprescindible para cualquier estrategia de desarrollo local. Hay que insistir en que la identidad territorial, así como el *capital social*, no deben ser entendidos únicamente como activos preexistentes en un territorio, resultado de una conjugación de factores geográficos o históricos anteriores, sino como un activo intangible que puede ser *construido* localmente mediante la generación de espacios de concertación y confianza entre actores territoriales para enfrentar los retos comunes. En este sentido, la participación de los diferentes actores sociales en la discusión de los problemas locales colabora a este proceso de construcción de identidad territorial compartida y, en suma, a la construcción social de un territorio.

Junto a la importancia de los gobiernos locales como animadores, articuladores y catalizadores de la intervención de los actores territoriales, hay que insistir también en su papel de liderazgo, a fin de desplegar un aprendizaje proactivo y emprendedor, combatiendo la cultura heredada del subsidio y la desconfianza y actitud pasiva de los actores locales. Los gobiernos locales son, en democracia, los más legitimados para la convocatoria de los diferentes actores territoriales y la búsqueda de espacios de concertación público privada para el desarrollo económico local. De ahí la importancia de asumir su papel de animación de los procesos de movilización y participación de actores locales, y construir equipos de liderazgo que aseguren la continuidad de las actuaciones.

Todo ello debe concretarse en la elaboración de una estrategia territorial de desarrollo consensuada por los principales actores locales. En dicha estrategia el objetivo fundamental debe orientarse hacia la utilización de los recursos locales y la diversificación de la base productiva local mediante la incorporación de innovaciones basadas en la sustentabilidad, la calidad y la diferenciación de los productos y procesos productivos, así como la incorporación de innovaciones de gestión y las necesarias adaptaciones sociales, institucionales, organizativas y ambientales. Así pues, el fomento de las microempresas, pequeñas y medianas empresas y unidades de producción comunitaria locales, y la capacitación de recursos humanos según los requerimientos de innovación de la base productiva local, son parte fundamental de las estrategias de desarrollo económico local sustentable.

Dentro de la oferta territorial de servicios de apoyo a la producción se incluye la capacitación de recursos humanos según los requerimientos existentes en los sistemas productivos locales, tanto para la modernización de las actividades productivas actuales como para incorporar aquellas otras actividades que ofrecen posibilidades viables en el futuro inmediato. Por eso es importante dotarse de la capacidad de observación permanente de los requerimientos reales y potenciales del tejido local de empresas y de las características del *mercado de trabajo local*, actividades que pueden ser llevadas a cabo mediante la creación de instancias técnicas (agencias de desarrollo) en cada territorio, de forma consensuada entre los diferentes actores locales.

A veces una estrategia de desarrollo local puede iniciarse a partir de la coordinación territorial de algunos programas e instrumentos de fomento sectorial definidos desde el nivel central del

Estado, pero que deben ser ejecutados territorialmente. La eficiente coordinación de los diferentes programas sectoriales de diseño centralista exige su orientación por la demanda, esto es, por las necesidades que debe atender, las cuales deben ser identificadas y priorizadas por los actores locales. Este hecho es crucial, al requerir un verdadero reparto de funciones, competencias y, en definitiva, una distribución de poder entre las distintas administraciones públicas territoriales. Es aquí donde el avance de los procesos de descentralización en América Latina y el Caribe en general, debe constituir un apoyo fundamental para el despliegue de iniciativas de desarrollo económico local.

Las iniciativas de desarrollo económico local deben institucionalizarse mediante los necesarios acuerdos de tipo político y social en los ámbitos territoriales correspondientes. La búsqueda de pactos locales de carácter suprapartidario y con la mayor participación posible de actores territoriales tiene como finalidad dotar a dichas iniciativas de los mayores niveles de gobernanza y certidumbre ante posibles cambios políticos.

La presencia del sector privado empresarial en la institucionalidad para el desarrollo local tiene también esa funcionalidad, a fin de evitar la incertidumbre provocada por los cambios de responsables políticos locales. Por su parte, la presencia de los responsables públicos en dicha institucionalidad para el desarrollo local trata de dotar a todo el proceso de la suficiente perspectiva de medio y largo plazo, lo que no siempre se logra con la búsqueda de beneficios empresariales de corto plazo. Las disputas electorales y las diferencias partidarias no deberían interferir en el despliegue de las iniciativas de desarrollo económico local concertadas por los diferentes actores sociales y económicos. Para ello resulta necesario que entre las condiciones de gobernanza institucional de estas estrategias se impulse la firma de *acuerdos territoriales suprapartidarios* a favor del desarrollo local sustentable y el empleo.

Las inversiones locales para el desarrollo, tangibles e intangibles, requieren tiempos más largos de maduración que los que encierran los ciclos electorales y políticos. De ahí la necesidad de convocar a las fuerzas políticas y sociales locales a su involucramiento en estas iniciativas, a fin de que la legítima disputa electoral no interfiera las cuestiones sustantivas del desarrollo económico local y la generación de empleo. Lamentablemente, algunas de las instituciones de desarrollo económico local son presentadas a veces como parte de las propuestas partidarias, lo cual las hace inviables en el medio y largo plazo. Entre las medidas que pueden ayudar a una maduración de comportamientos políticos en este sentido, podría pensarse en la oportunidad de incorporar una oferta sustantiva de capacitación para el desarrollo económico local, fundamentalmente dirigida a fortalecer las Asociaciones de Municipalidades y capacitar a los responsables públicos y formaciones sociales y políticas en general.

El desarrollo económico local exige, pues, una actuación decidida desde las instancias públicas territoriales, lo cual hace obligado incorporar dicha dimensión en los actuales programas de fortalecimiento de los gobiernos locales. La descentralización no puede limitarse únicamente a mejorar la capacidad de gestión eficiente de los recursos transferidos a los gobiernos locales y a los programas de modernización de la gestión municipal. Estas tareas son fundamentales, pero la modernización de las Administraciones Locales debe incorporar también la capacitación en su nuevo papel como animadores y promotores del desarrollo económico local, a fin de construir conjuntamente con los actores privados y el resto de la sociedad civil local, los necesarios entornos territoriales innovadores para el

fomento productivo y desarrollo del tejido local de empresas. Sólo así pueden las municipalidades colaborar en la generación de riqueza y empleo productivo, superando su tradicional actuación asistencial.

Como se ha señalado, la presencia del gobierno municipal, provincial o regional en las alianzas para el desarrollo económico local es muy importante para garantizar una perspectiva de más largo alcance que la que poseen los sectores empresariales privados, centrados en la búsqueda de ganancias. Entre los temas que las Administraciones Territoriales deben incorporar se encuentran la visión común de desarrollo territorial concertada entre los diferentes actores locales; el ordenamiento territorial y el planeamiento urbano; la conservación y fomento del patrimonio cultural local; y la valorización del medio ambiente como un activo de desarrollo local.

Por supuesto, como parte del esfuerzo de promoción del desarrollo local, las municipalidades y gobiernos provinciales o regionales deben incorporar prácticas eficientes de funcionamiento como organizaciones, a fin de modernizar su gestión. Con tal propósito deben acometer programas de modernización administrativa y capacitar a su personal para fortalecer la gestión pública territorial. La dimensión estratégica y la concepción integral de la planificación municipal ayudan a visualizar el contexto en el que se insertan las ciudades o núcleos urbanos, y permite incorporar una perspectiva intersectorial de los distintos problemas existentes en ellos, superando la visión físico-espacial y contemplando el hecho urbano como un hecho socioeconómico.

A través de la inversión en obras públicas, las municipalidades incorporan valor económico en la localidad y colaboran en la competitividad territorial de su base productiva local. Del mismo modo, los servicios urbanos que la municipalidad presta están también vinculados a la *competitividad territorial* ya que la calidad de dichos servicios incrementa los atractivos de la localidad para la inversión privada. De este modo, una de las principales funciones de las municipalidades es crear las condiciones necesarias de infraestructuras básicas y servicios de desarrollo urbano para que el sector empresarial asuma su papel de productor y dinamizador de la economía local.

Las administraciones locales no pueden limitarse a gestionar servicios públicos y a corregir los impactos sociales y urbanísticos derivados de las actuaciones económicas. También deben incorporar objetivos relacionados con el desarrollo económico y la creación de empleo local, dando relevancia a la competitividad y la difusión de innovaciones. Estas actuaciones deben promoverse conjuntamente con los actores privados territoriales en cada ámbito local, y mediante formas flexibles de organización como son las agencias de desarrollo territorial⁴.

2. Ámbitos principales de actuación de las estrategias de desarrollo territorial

Con anterioridad se expuso gráficamente el conjunto de elementos necesarios para la elaboración de estrategias de desarrollo territorial sustentable. Mediante el Gráfico 7.6 se muestran ahora los ámbitos principales de actuación de las mismas.

⁴ En el módulo 8 se ofrece una presentación sobre las Agencias de Desarrollo Territorial.

Gráfico 7.6: Ámbitos principales de actuación de las iniciativas de desarrollo territorial sustentable



La estrategia de desarrollo económico local debe buscar, esencialmente, la diversificación del sistema productivo y la creación de nuevas empresas y empleo en el territorio, a partir de una valorización de los recursos endógenos, la incorporación de la sustentabilidad ambiental como criterio de calidad, diferenciación productiva y competitividad territorial, y el aprovechamiento de las oportunidades de dinamismo externo existentes.

Dada la dificultad de contar con información apropiada sobre las diferentes capacidades y oportunidades de desarrollo local, resulta fundamental incorporar desde el principio un *Sistema de Información Territorial*, el cual debe señalar los diferentes recursos locales existentes (humanos, productivos, sociales, ambientales, etc.), tanto aquellos de carácter cuantitativo como cualitativo. Pero la complejidad de las diferencias estructurales en los distintos territorios no puede ser captada a través del clásico análisis de los datos estadísticos que muestran los *resultados* de la actividad provincial, regional, o municipal a través de la medición del producto, el ingreso, el empleo o la pobreza, entre otras variables significativas. El análisis comparativo de esos datos estadísticos de resultados *ex post* no permite identificar la situación concreta en cada territorio y, por consiguiente, no es posible elaborar directrices suficientes para la política de desarrollo. Es preciso, por tanto, trabajar con datos que muestren las *capacidades de desarrollo* existentes, a fin de determinar las circunstancias estructurales concretas de cada territorio y así poder sustentar las estrategias de desarrollo económico local.

Asimismo, junto a la información estratégica para el desarrollo local, es preciso ir incorporando, mediante las alianzas oportunas, la capacidad de asesoría técnica apropiada, así como la mayor vinculación entre los requerimientos actuales y potenciales de los diferentes

sistemas productivos locales y las entidades territoriales con capacidad para desplegar actividades de investigación y desarrollo aplicados a la innovación local.

La construcción de redes de cooperación empresarial a nivel territorial debe estimularse decididamente, mostrando la importancia de las mismas para mejorar las posiciones competitivas en los mercados. Para todo ello se precisa de la adecuada formación de recursos humanos según las necesidades identificadas en los diferentes ámbitos territoriales. Las actividades de capacitación deben estar, por tanto, guiadas por las necesidades de la demanda de innovación de cada territorio.

En todo caso, es necesario incorporar en los procesos productivos locales la orientación según la demanda existente en los mercados, tratando de que dicha información oriente los cambios necesarios en la organización de la producción y en la actividad productiva. Adicionalmente, la mejora de la comercialización de los productos endógenos requiere alianzas y acuerdos entre emprendedores locales y entidades especializadas, a fin de retener el mayor valor agregado de la actividad productiva local. En ocasiones ello precisa mejorar el diseño y orientación de las infraestructuras y equipamientos básicos, tantos los vinculados directamente con la producción como los de abastecimiento de energía, agua potable, saneamiento y otros.

La mayoría del tejido de empresas existente en los sistemas productivos locales está compuesto por microempresas y pequeñas empresas. De ahí la importancia de asegurar el acceso al crédito a este colectivo de pequeñas empresas locales, sobre todo para operaciones a medio y largo plazo, así como el asesoramiento financiero para la elaboración de sus proyectos de inversión. En este sentido, el logro de alianzas con entidades financieras con presencia en el territorio, a fin de vincularlas en las iniciativas locales de desarrollo, constituye una cuestión crucial, así como la existencia de un marco fiscal y jurídico favorable para las microempresas, pequeñas y medianas empresas, y unidades de producción comunitaria, y no la tradicional penalización que suele sufrir este tipo de empresas en este sentido.

La valorización del patrimonio natural y cultural constituye uno de los ámbitos más novedosos en las iniciativas locales de desarrollo, ya que supone una visión sobre el medio ambiente y el patrimonio cultural como activos importantes de desarrollo territorial. En efecto, la conservación y puesta en valor del medio ambiente local y el patrimonio cultural permite incorporar elementos de diferenciación en los procesos productivos y productos locales, desplegando iniciativas consistentes con la producción ecológica, al tiempo que favorecen la identificación en el territorio de una apuesta por la calidad.

Como vemos, en la estrategia de desarrollo territorial lo importante es incorporar el enfoque de la “*competitividad territorial*” ya que los territorios constituyen una matriz organizativa de los actores que deciden sobre la capacidad de enfrentar la reestructuración productiva y el desarrollo local, como son:

- La introducción de innovaciones en el sistema productivo local.
- La formación de recursos humanos según las necesidades detectadas en el sistema productivo local.
- La capacidad innovadora y emprendedora de las empresas locales.

- La flexibilidad de las organizaciones institucionales locales.
- El funcionamiento de redes locales de actores públicos, privados y comunitarios dentro de una estrategia de desarrollo territorial sustentable.

En definitiva, los importantes cambios en la esfera económica propios de la actual fase de reestructuración tecnológica y medioambiental obligan a incorporar adaptaciones sociales, institucionales y ambientales, así como nuevas formas de gobernanza donde los actores público, privado y comunitario asuman sus responsabilidades y funciones para el desarrollo económico territorial y el empleo. Con ello se trata de avanzar desde el tradicional enfoque basado en las políticas regionales para la corrección de los desequilibrios territoriales, a otro enfoque que pone su énfasis principal en cómo impulsar las capacidades de desarrollo local en cada territorio. Este cambio desde la esfera distributiva a la esfera productiva local en cada ámbito territorial supone, en esencia, el abandono de la lógica del subsidio por el impulso de actuaciones emprendedoras locales. Ello no implica la eliminación de las actuaciones compensatorias, pero ellas quedan únicamente como elemento adicional o de emergencia, no como principal eje de políticas.

Por otra parte, en el ámbito de la política económica se constata crecientemente la limitación de las políticas sectoriales, ya que lo importante es el grado en que los diferentes procesos incorporan innovaciones tecnológicas y organizativas, en suma, componentes de información estratégica o conocimiento. El enfoque territorial permite, pues, dar a cada situación concreta un tratamiento adecuado según sus recursos, circunstancias y capacidades potenciales de desarrollo.

Desde esta perspectiva, la *política de desarrollo económico local* se presenta como un planteamiento flexible ante los problemas derivados de la reestructuración productiva y la necesidad de adaptarse a las nuevas exigencias en los distintos territorios. Supone, también, una forma de encarar los problemas del desempleo, abandonando la anterior visión que hacía depender la generación de empleo de las políticas de crecimiento económico sin tener en cuenta los efectos destructores de empleo de la incorporación de tecnologías intensivas en capital. Las políticas activas de empleo requieren igualmente un planteamiento territorial para ser eficaces, ya que la oferta de capacitación de recursos humanos debe orientarse según las necesidades y potencialidades de cada ámbito territorial (Vázquez Barquero, 1988)

Como se aprecia, las estrategias de desarrollo local sustentable incorporan objetivos económicos y sociales, pero dando prioridad al logro del desarrollo económico local, diferenciándose de las propuestas o enfoques asistencialistas. Por ello se insiste en la introducción, adaptación y difusión de innovaciones en los sistemas productivos locales, así como en el fomento de la capacidad empresarial local, a fin de promover la creación de nuevos emprendimientos sustentables. Igualmente, las estrategias de desarrollo local deben incorporar entre sus prioridades la promoción de empleo, en especial entre los grupos más desfavorecidos como son los colectivos de pobres, mujeres, jóvenes o discapacitados, entre otros. La mejora de la calidad de vida se enfoca, pues, desde una estrategia básica de promoción del desarrollo económico y el empleo local, junto a actuaciones complementarias focalizadas hacia los grupos sociales con mayores dificultades de inserción social.

Hay que insistir en que la prioridad dada en las estrategias de desarrollo territorial sustentable a la mayor utilización de los recursos locales no anula la búsqueda de oportunidades derivadas del contexto externo. Algunas iniciativas de desarrollo económico local se basan precisamente en saber aprovechar dichas oportunidades de dinamismo exógeno estableciendo redes de subcontratación de empresas locales con las grandes empresas localizadas en el territorio; identificando adecuadamente diferentes oportunidades de exportaciones; o aprovechando el dinamismo derivado de la proximidad a ejes importantes de circulación de personas o mercancías entre grandes núcleos urbanos.

En todo caso, el proceso de elaboración de las estrategias de desarrollo local debe ser participativo, esto es, llevado a cabo por los actores locales, que son quienes deben tomar las decisiones fundamentales. Los equipos técnicos que trabajan en la preparación de la estrategia deben facilitar la documentación adecuada o ayudar en la realización de los talleres de participación de los actores locales. Para ello es preciso mantener viva la movilización y participación de los actores locales, impulsando y consolidando alianzas, acuerdos y redes de cooperación entre ellos. En esto se basa, en definitiva, la construcción de condiciones de gobernanza territorial.

Bibliografía

Alburquerque, Francisco (1997): *El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local*, ILPES/CEPAL, Santiago de Chile.

_____ (2002): *Desarrollo económico territorial. Guía para agentes*. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Sevilla.

_____ (2005a): *Desarrollo local en América Latina: oportunidades y desafíos para el trabajo decente*. Organización Internacional del Trabajo, Departamento de Integración de Políticas, Ginebra, Suiza.

_____ (2008): “Innovación, transferencia de conocimientos y desarrollo económico territorial: una política pendiente”. *Revista ARBOR*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

Aghón, G; Alburquerque, F; Cortés, P (2001): *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un análisis comparativo*, CEPAL/GTZ, Santiago de Chile.

Boisier, S. (1996): *Modernidad y territorio*. ILPES. Santiago de Chile.

Esser, K; Hillebrand, W; Messner, D y Meyer-Stamer, J (1996): “Competitividad sistémica: nuevos desafíos para las empresas y la política”, *Revista de la Cepal*, No. 59, Santiago de Chile, Agosto.

García Docampo, M. (ed.) (2007): *Perspectivas teóricas en Desarrollo Local*. Editorial Netbiblo. A Coruña.

Izquierdo, J. (2002): *Manual para agentes de desarrollo rural*. Mundi Prensa, Madrid.

Llorens, J.L.; Alburquerque, F.; del Castillo, J. (2002): *Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina*. Serie de buenas prácticas del Departamento de Desarrollo Sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC. Estados Unidos.

Mayoral, Juan (1992): *Mercados de trabajo, políticas de empleo y desarrollo local. Territorio, economías locales y formas flexibles de regulación*. IRMASA, Madrid.

Noguera, J.; Pitarch, M.D. y Esparcia, J. (coord.) (2006): *Gestión y promoción del desarrollo local*. Universidad de Valencia.

Olazarán, M y Gómez Uranga, M (editores): *Sistemas Regionales de Innovación*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001.

Organización Internacional del Trabajo (2007): *Guía de Promotores de Desarrollo Económico Local y Empleo*. Centro de Formación Internacional de la OIT. Turín, Italia.

Piore, Michael y Sabel, Charles (1990): *La segunda ruptura industrial*. Alianza Universidad, Madrid.

Rodríguez Gutiérrez, F. (ed.) (1999): *Manual de Desarrollo Local*. Trea, Gijón, Asturias.

Rodríguez Pose, Andrés (2002): *El papel de la OIT en la puesta en práctica de estrategias de Desarrollo Económico Local en un mundo globalizado*. LED Programme, OIT. Ginebra.

Sanz, J. (ed.) (2007): *El futuro del mundo rural. Sostenibilidad, innovación y puesta en valor de los recursos locales*. Universidad Internacional de Andalucía, Ed. Síntesis, Madrid.

Vázquez Barquero, Antonio (1988): *Desarrollo local: una estrategia de creación de empleo*. Ediciones Pirámide, Madrid.

_____ (1993): *Política Económica Local*. Ediciones Pirámide, Madrid.

_____ (2005): *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Antoni Bosch editor, Barcelona.